

Valledupar, 14 de mayo de 2024.

Doctor:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Magistrado del Honorables Tribunal Administrativo del Cesar.

E. S. D.

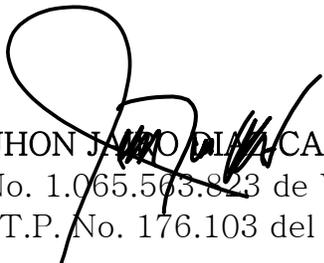
REFERENCIA:	PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE:	COMERCIALIZADORA PASARELLAS S.A.S.
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL CESAR.
RADICADO:	20001-2333003-2018-00272-00
ASUNTO:	REITERACIÓN- PRONUNCIAMIENTO SOBRE SOLICITUD DE CONTROL OFICIOSO DE LEGALIDAD

Cordial saludo,

JHON JAIRO DÍAZ CARPIO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, apoderado en este caso de la parte demandante, tal como lo evidencia la sustitución de poder contenida en el expediente de la sub judice, por medio del presente escrito de manera comedida solicito al despacho pronunciarse sobre la solicitud de Control Oficioso de Legalidad de fecha trece (13) de junio de 2022.

De usted;

Atentamente.



JHON JAIRO DÍAZ CARPIO
C.C. No. 1.065.563.823 de Valledupar
T.P. No. 176.103 del CSJ.